



GABRIELA JIMÉNEZ

Vicecoordinadora de Morena
en la Cámara de Diputados

@GabyJimenezMX

Con Sheinbaum, México da paso decisivo por las mujeres

En la Cuarta Transformación tenemos claro que no puede haber justicia social si las mujeres de nuestro país siguen viviendo con miedo. Por ello, la iniciativa que nuestra **presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo**, enviará al Senado de la República va más allá de ser un ajuste técnico-jurídico; es un acto de profunda justicia histórica y un compromiso inquebrantable con la vida y la dignidad de las mexicanas.

Durante décadas, la fragmentación de nuestras leyes permitió que la impunidad se filtrara por las grietas de códigos penales estatales distintos. Hoy, bajo el humanismo mexicano que guía nuestro movimiento, la Presidenta propone una reforma constitucional al artículo 73, para facultar al Congreso de la Unión a expedir la primera **Ley General para prevenir, investigar, sancionar y reparar el daño por el delito de feminicidio**.

¿Qué representa para el pueblo? Significa que, por primera vez, el feminicidio se entenderá y castigará igual en todo el territorio nacional. Ya no habrá pretextos burocráticos ni diferencias estatales que obstaculicen la justicia. La propuesta establece un marco homogéneo que reconoce nueve razones de género, como la violencia sexual, la exposición del cuerpo o las relaciones de poder, y contempla

penas ejemplares de entre 40 y 70 años de prisión.

Celebramos que esta iniciativa ponga en el centro a las víctimas. La propuesta de la Presidenta es contundente en tres ejes: 1) toda muerte violenta de una mujer **deberá investigarse, desde el primer momento, bajo la hipótesis de feminicidio** y con perspectiva de género; 2) la acción penal y la reparación del daño **no caducarán con el tiempo**, por lo que el Estado no descansará hasta encontrar justicia y 3) quien cometa este atroz delito **perderá de pleno derecho la patria potestad, derechos sucesorios** y cualquier beneficio legal relacionado con la víctima.

Esta Ley General es una herramienta de vanguardia que obliga a todas las fiscalías del país a contar con unidades especializadas y protocolos homologados. Es, en esencia, fortalecer al Estado mexicano para que **deje de ser reactivo y se convierta en un protector preventivo e integral** de nuestras niñas, adolescentes y mujeres.

Estamos ante una respuesta estructural a una violación grave de los derechos humanos. Con Claudia Sheinbaum a la cabeza, México reafirma que en la construcción del segundo piso de la transformación, las mujeres somos prioridad. No daremos ni un paso atrás: ¡por el bien de todos, primero la justicia para las mujeres!